INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

Bucaramanga, **09/09/2024**

AL: Señor Coronel (RA)
RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Ordenador del Gasto – Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo, Director Regional Nororiente, el informe de supervisión No. 04 del Contrato 011-027-2024, correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto del 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No: 011-027-2024

CONTRATISTA: COLGAS S.A ESP

OBJETO: Suministro de gas propano con destino a las diferentes unidades de negocio administradas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Nororiente.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($58.500.000,00)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO _____X_____

TIPO	
No aplica	No aplica

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

- **OBLIGACIONES GENERALES:**

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCIÓN		
No.	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
1	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en el suministro del bien, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Que una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	Informe supervisión	N/A	N/A	N/A
6	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato	Cuando aplique	N/A	N/A	N/A
8	Cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.	Planilla y parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Presentar las facturas una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de estas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Factura de venta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA	Informe supervisión	N/A	N/A	N/A
12	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (Circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.	Circularización con tesorería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a suministrar los productos sin respaldo económico la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no podrá cancelar dichos valores.	Se realiza cruce al finalizar el mes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive del aplicativo SECOPII.	Plataforma SECOP II al día	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Realizar el cargue inmediato de la facturación emitida a la	Plataforma	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCIÓN		
No.	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
	Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al FACTURARDOR SIIF NACIÓN, de acuerdo a la circular externa No. 042 del 26 de diciembre de 2023 por SIIF NACIÓN.	SIIF (No aplica)			

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCIÓN		
No	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
1	Realizar las entregas de los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas y en los tiempos requeridos por el supervisor del contrato, el cual podrá exigir, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, de que el producto sea entregado en mínimo 24 horas.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El contratista deberá garantizar la disponibilidad de una persona a contactar para coordinar los pedidos y ejecución del contrato, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva de domingo a domingo.	Contacto permanente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Mantener durante toda la ejecución del contrato el establecimiento de comercio y los puntos de distribución acreditados en la oferta, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Realizar la entrega en vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas, los vehículos deben exhibir el rotulo para mercancías peligrosas, según el tipo de gas que este trasportando de acuerdo con la NTC 1692, adicional, SOAT, revisión técnico mecánica (si aplica) y licencia de tránsito.	Informe supervisión (registro fotográfico)	CUMPLE	CUMPLE	LE
5	Permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a fin de inspeccionar el almacenamiento de los productos a entregar, las cuales podrán ser de manera sorpresiva o concertada, la entidad se reserva la potestad de esta decisión.	Informe supervisión (registro fotográfico)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Realizar las entregas en las unidades de negocio destinadas en el objeto del presente documento la hora acordaba previamente, con el fin de no entorpecer el horario habitual en las Unidades Tácticas, de domingo a domingo y en el horario que se indique.	Informe supervisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Acreditar conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Anexo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEGUIMIENTO

Durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de agosto se pudo evidenciar que el proveedor realiza las entregas de las cargas GLP de 45 kg, en los puntos de entrega de acuerdo a las solicitudes realizadas y facturación entregada, de acuerdo a la necesidad por cada uno de los administradores de Catering. Esta facturación se ingresa al aplicativo SAP y dicho insumo se descarga de acuerdo al consumo que demande el catering.

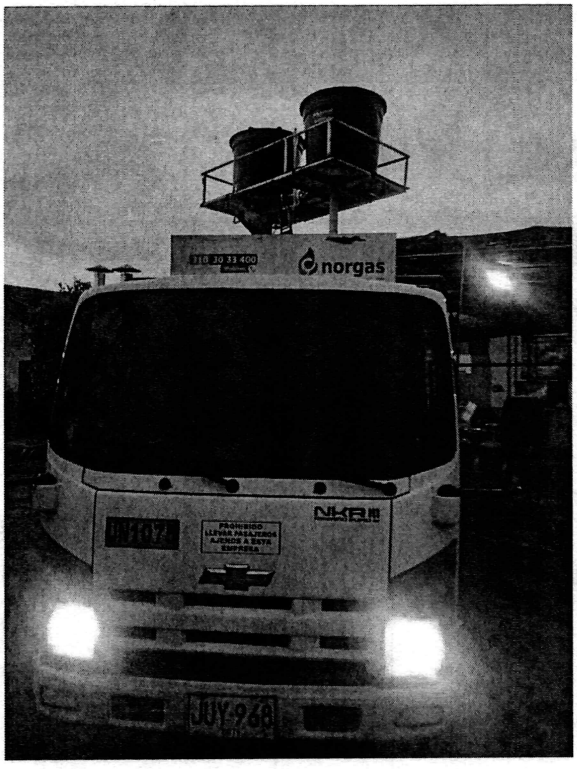
Documento material	Fe. contabilización	Centro	Nombre 1	Proveedor	Pedido	Texto Cabecera	Material	Texto breve de material	Cantidad	Importe ML
5000708423	15/08/2024	E404	Comedor BISAN	80003808	4200124051	6604280119	400003117	GAS PROPANO	1,0	206.600
5000708430	15/08/2024	E404	Comedor BISAN	80003808	4200124050	6604256600	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.033.000
5000708489	15/08/2024	E406	Comedor BITER 30	80003808	4200124043	6604249778	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.038.000
5000708550	15/08/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200124053	6604263902	400003117	GAS PROPANO	2,0	415.200
5000708555	15/08/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200124054	6604278532	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.038.000
5000708566	15/08/2024	E412	Comedor BAGAL	80003808	4200124041	6604249613	400003117	GAS PROPANO	3,0	650.700
5000708567	15/08/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200124044	6604251389	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.038.000
5000708815	16/08/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200124047	6604254888	400003117	GAS PROPANO	4,0	896.000
5000708823	16/08/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200124048	6604267416	400003117	GAS PROPANO	1,0	224.000
5000708842	16/08/2024	E402	Comedor BAGRA	80003808	4200124049	6604256109	400003117	GAS PROPANO	4,0	867.600
5000709214	16/08/2024	E405	Comedor GRMAZ	80003808	4200124045	6604253691	400003117	GAS PROPANO	3,0	622.800
5000709218	16/08/2024	E405	Comedor GRMAZ	80003808	4200124046	6604256557	400003117	GAS PROPANO	3,0	622.800
5000709245	16/08/2024	E407	Comedor BIGRO	80003808	4200124055	6604274155	400003117	GAS PROPANO	3,0	622.800
5000712195	26/08/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200124999	6604307755	400003117	GAS PROPANO	4,0	896.000
5000712217	26/08/2024	E409	Comedor BIREY	80003808	4200124998	6604288570	400003117	GAS PROPANO	3,0	620.100
5000712834	27/08/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200125000	6604308110	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.063.000
									56,0	11.854.600

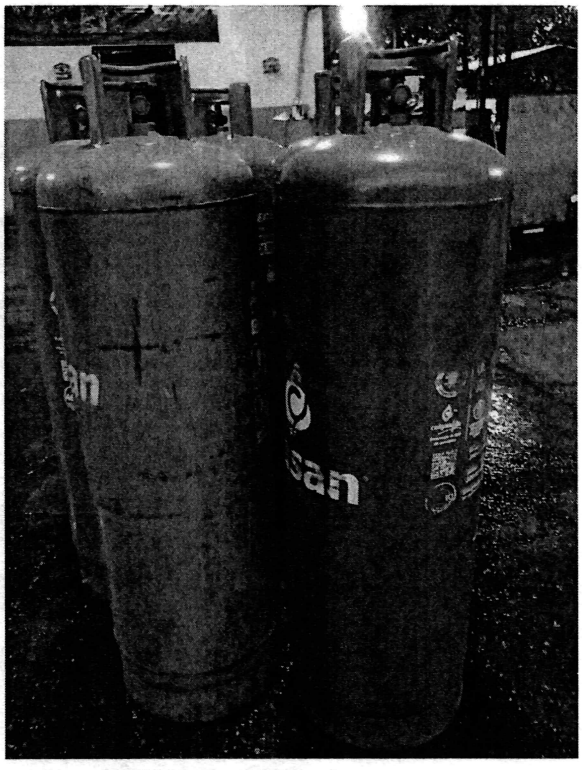
Se realiza validación del cargue de facturas en la plataforma de SECOP II encontrándose al día, y aprobadas para su pertinente pago.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 052	6604249778	2/08/2024 10:06 AM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.038.000 COP	1.038.000 COP	1.038.000 COP	Aprobado
Pago 053	6604251389	3/08/2024 12:01 PM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.038.000 COP	1.038.000 COP	1.038.000 COP	Aprobado
Pago 054	6604253691	3/08/2024 6:58 PM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	622.800 COP	622.800 COP	622.800 COP	Aprobado
Pago 055	6604256109	5/08/2024 3:07 PM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	867.600 COP	867.600 COP	867.600 COP	Aprobado
Pago 056	6604254888	2/08/2024 3:13 AM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	896.000 COP	896.000 COP	896.000 COP	Aprobado
Pago 057	6604256600	5/08/2024 4:02 PM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.033.000 COP	1.033.000 COP	1.033.000 COP	Aprobado
Pago 058	6604256557	5/08/2024 5:36 PM (UTC -5 horas)	5/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	622.800 COP	622.800 COP	622.800 COP	Aprobado
Pago 059	6604263902	8/08/2024 10:37 AM (UTC -5 horas)	8/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	415.200 COP	415.200 COP	415.200 COP	Aprobado
Pago 060	6604267416	9/08/2024 11:40 AM (UTC -5 horas)	12/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	224.000 COP	224.000 COP	224.000 COP	Aprobado
Pago 061	6604274155	12/08/2024 10:39 AM (UTC -5 horas)	12/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	622.800 COP	622.800 COP	622.800 COP	Aprobado
Pago 062	6604278532	13/08/2024 4:06 PM (UTC -5 horas)	13/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.038.000 COP	1.038.000 COP	1.038.000 COP	Aprobado

Pago 063	6604280119	13/08/2024 4:47 PM (UTC -5 horas)	13/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	206.600 COP	206.600 COP	206.600 COP	Aprobado
Pago 064	6604288570	15/08/2024 8:44 AM (UTC -5 horas)	13/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	620.100 COP	620.100 COP	620.100 COP	Aprobado
Pago 065	6604307755	20/08/2024 8:55 AM (UTC -5 horas)	23/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	896.000 COP	896.000 COP	896.000 COP	Aprobado
Pago 066	6604308110	23/08/2024 10:31 AM (UTC -5 horas)	23/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.063.000 COP	1.063.000 COP	1.063.000 COP	Aprobado
Pago 067	6604249613	2/08/2024 7:30 AM (UTC -5 horas)	5/08/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	650.700 COP	650.700 COP	650.700 COP	Aprobado

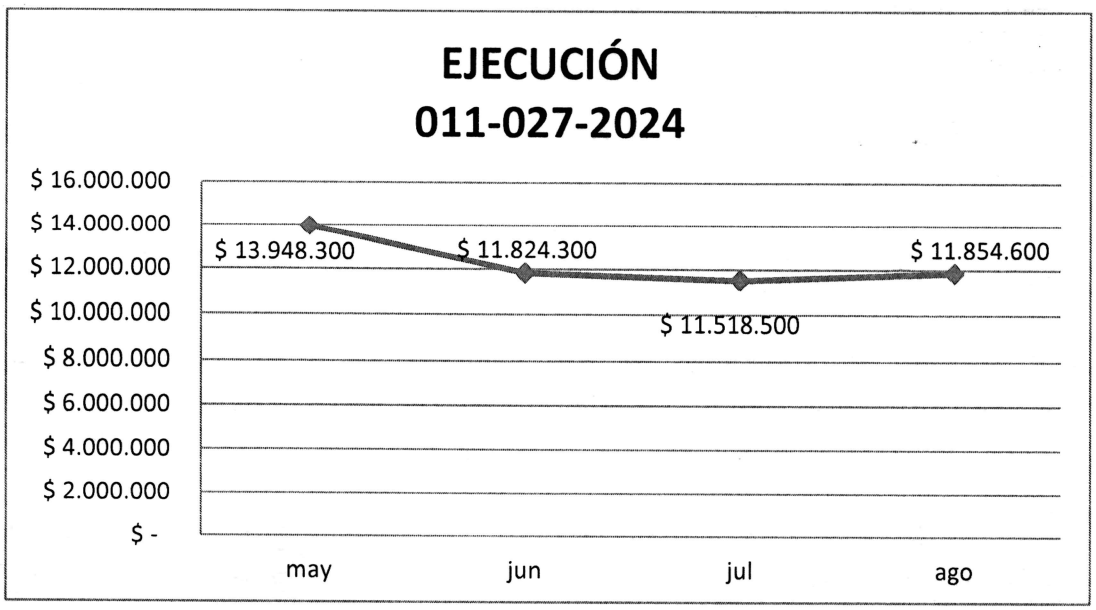
Se entregó el suministro de gas propano en 9 (Aguachica, Barrancabermeja, Cimitarra, Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Salazar de Las Palmas, Socorro y Tibú) de los 11 los diferentes catering administrados por la Regional Nororiente, tal como se evidencia en las imaganes:



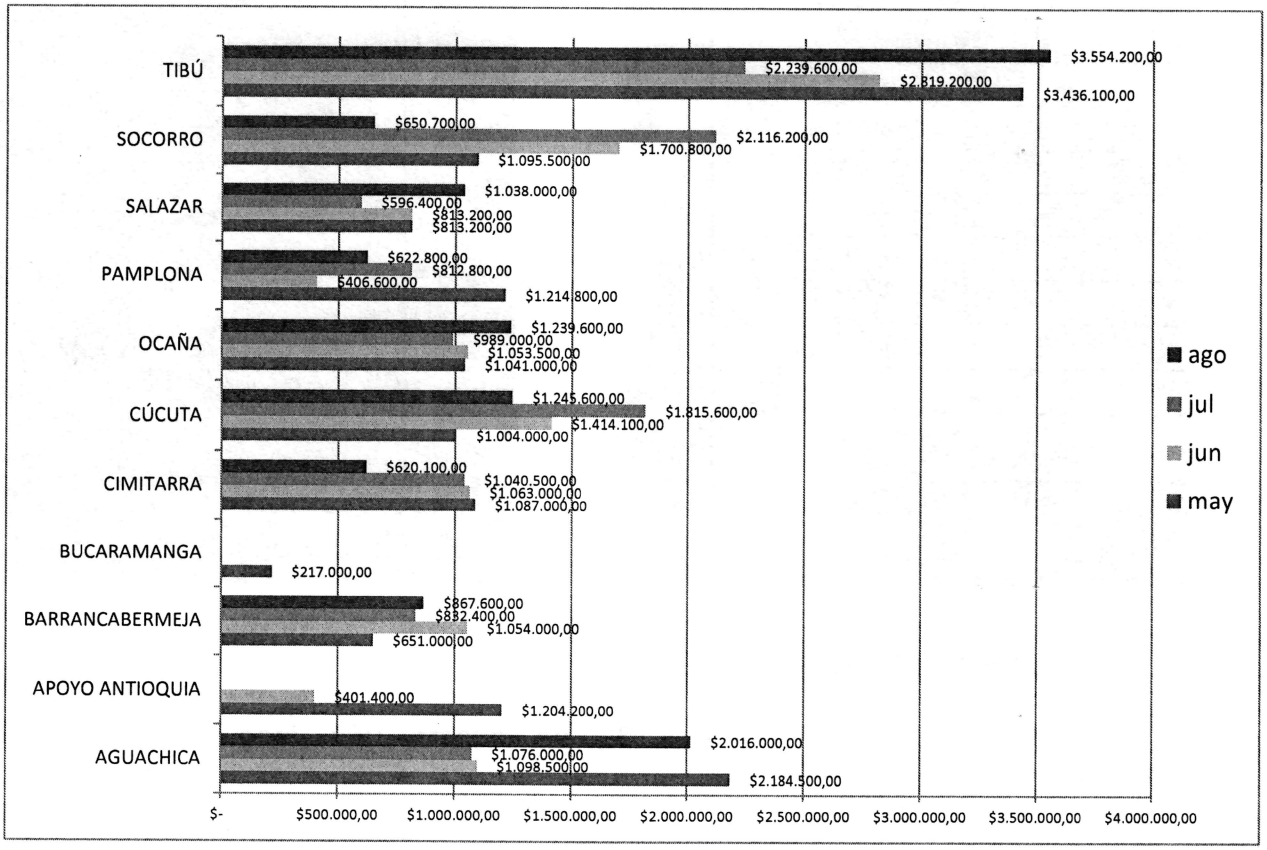


- **Comportamiento Ejecución**

El presente contrato presenta a 31 de agosto una ejecución del 84,01% equivalente a $ 49.145.700,00.



EJECUCION MENSUAL POR CATERING



3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Se realizó monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

No	Tipo	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado	Periodicidad
1	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Por evento
2		Tendencia Inflacionaria	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Por evento
3		Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	Por evento
4		Ofertas artificialmente bajas	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	Por evento
5	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
6	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	Diario
7		Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	Diario
8		Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	Diario
9		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Diario
10		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	De conformidad con los plazos del contrato
11		No suscripción del contrato por parte del contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	Por Evento
12		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Por Evento
13		Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Por Evento
14		Incumplimiento de la publicación del contrato	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Semanal
15		Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Semestral
16	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	En cada proceso contractual
17	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Mensual

No	Tipo	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado	Periodicidad
18	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.	Por evento
19	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	Por Evento

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	$58.500.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
6604067243	28/05/2024	$ 659.100,00	$57.840.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604060704	29/05/2024	$ 651.000,00	$57.189.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604060896	29/05/2024	$ 1.095.500,00	$56.094.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604061192	29/05/2024	$ 1.041.000,00	$55.053.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604062335	29/05/2024	$ 401.600,00	$54.651.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604062337	29/05/2024	$ 803.200,00	$53.848.600,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063470	29/05/2024	$ 803.200,00	$53.045.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063471	29/05/2024	$ 1.004.000,00	$52.041.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063472	29/05/2024	$ 813.200,00	$51.228.200,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063473	29/05/2024	$ 203.300,00	$51.024.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063474	29/05/2024	$ 813.200,00	$50.211.700,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063476	29/05/2024	$ 813.200,00	$49.398.500,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063477	29/05/2024	$ 813.200,00	$48.585.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604063942	30/05/2024	$ 217.000,00	$48.368.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604064603	30/05/2024	$ 401.400,00	$47.966.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604066332	30/05/2024	$ 1.087.000,00	$46.879.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604064241	30/05/2024	$ 802.800,00	$46.077.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604069308	31/05/2024	$ 439.400,00	$45.637.700,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604068651	31/05/2024	$ 1.086.000,00	$44.551.700,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604072404	01/06/2024	$ 1.700.800,00	$42.850.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604076199	04/06/2024	$ 637.800,00	$42.213.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604078000	04/06/2024	$ 1.016.500,00	$41.196.600,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604080057	05/06/2024	$ 813.200,00	$40.383.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604096150	07/06/2024	$ 1.098.500,00	$39.284.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604095563	11/06/2024	$ 1.053.500,00	$38.231.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023

Valor Total del contrato	**$58.500.000**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
6604098843	11/06/2024	$ 406.600,00	$37.824.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604102838	13/06/2024	$ 813.200,00	$37.011.600,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604106015	14/06/2024	$ 813.200,00	$36.198.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604107275	14/06/2024	$ 401.400,00	$35.797.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604108362	14/06/2024	$ 1.063.000,00	$34.734.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604119670	19/06/2024	$ 416.200,00	$34.317.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604120430	19/06/2024	$ 795.200,00	$33.522.600,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604133801	22/06/2024	$ 397.600,00	$33.125.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604145340	27/06/2024	$ 397.600,00	$32.727.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604159535	02/07/2024	$ 397.600,00	$32.329.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604160443	02/07/2024	$ 795.200,00	$31.534.600,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604163743	03/07/2024	$ 397.600,00	$31.137.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604166855	04/07/2024	$ 1.040.500,00	$30.096.500,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604165752	04/07/2024	$ 596.400,00	$29.500.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604168849	05/07/2024	$ 989.000,00	$28.511.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604162532	03/07/2024	$ 832.400,00	$27.678.700,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604182574	10/07/2024	$ 832.400,00	$26.846.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604185056	11/07/2024	$ 994.000,00	$25.852.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604203095	17/07/2024	$ 415.200,00	$25.437.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604198935	15/07/2024	$ 416.200,00	$25.020.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604202424	17/07/2024	$ 867.600,00	$24.153.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604220877	23/07/2024	$ 415.200,00	$23.738.100,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604222134	24/07/2024	$ 622.800,00	$23.115.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604224012	25/07/2024	$ 830.400,00	$22.284.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604189491	11/07/2024	$ 1.076.000,00	$21.208.900,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604249613	02/08/2024	$ 650.700,00	$20.558.200,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604249778	02/08/2024	$ 1.038.000,00	$19.520.200,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604251389	03/08/2024	$ 1.038.000,00	$18.482.200,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604253691	03/08/2024	$ 622.800,00	$17.859.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604254888	02/08/2024	$ 896.000,00	$16.963.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604256109	05/08/2024	$ 867.600,00	$16.095.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604256557	05/08/2024	$ 622.800,00	$15.473.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604256600	05/08/2024	$ 1.033.000,00	$14.440.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604267416	06/08/2024	$ 224.000,00	$14.216.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604263902	08/08/2024	$ 415.200,00	$13.800.800,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604274155	09/08/2024	$ 622.800,00	$13.178.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604278532	13/08/2024	$ 1.038.000,00	$12.140.000,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604280119	13/08/2024	$ 206.600,00	$11.933.400,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604288570	15/08/2024	$ 620.100,00	$11.313.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604307755	20/08/2024	$ 896.000,00	$10.417.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
6604308110	23/08/2024	$ 1.063.000,00	$ 9.354.300,00	039-DIADQ-DIPER-2023
Subtotal (por usos)		$49.145.700,00		

Porcentaje cumplimiento Avance **84,01%** Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS.

No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No aplica

8. INFORMACIÓN AIU

No aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- Certificación Inclusión Población Vulnerable

10. RECOMENDACIONES

Debido al aumento en el consumo mensual de gas, sustentado en el incremento del parte en las unidades militares, equipos de cocina averiados, remodelación de infraestructura de catering, acrecentamiento de la oferta de productos fritos en el menú y la falta de suministro de gas domiciliario, se prevé que el presupuesto del contrato 011-027-2024 será insuficiente, por lo tanto se recomienda solicitar el presupuesto necesario para adicionar el presente contrato y así mantener el suministro de este combustible en los catering administrados por la Regional Nororiente.

Cordialmente,

TASD. ALEXIS GABRIEL VIVIESCAS MENESES
Supervisor del contrato No. 011-027-2024

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

GESTION DE PERSONAS
HACE CONSTAR:

En todas las vacantes se incluirán hojas de vida de hombres y mujeres procurando obtener una proporción igual de acuerdo con los requisitos del cargo, y en aquellos casos en los que el perfil lo permita, aplicamos criterios de elección encaminados a favorecer a grupos considerados minoritarios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 10 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

ALBA LUCÍA GARCÍA RAMIREZ
LIDER COE ADMINISTRACION Y NOMINA